
CEDH y Universidad Autónoma de San Luis Potosí Firman Convenio Marco de Colaboración.

Con el objeto de establecer el compromiso de coadyuvar a desarrollar en la población y en los servidores públicos, los conocimientos, conceptos y métodos necesarios para llevar a cabo acciones de capacitación, educación, promoción, protección e información en derechos humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), llevaron a cabo la firma de un Convenio de Colaboración entre ambos entes.

El Ombudsperson Jorge Andrés López Espinosa y el Rector de la máxima casa de estudios del Estado, Dr. Javier Alejandro Zermeño Guerra; se dieron cita en las instalaciones del Edificio Central para llevar a cabo la signa; durante la reunión el Presidente de la CEDH indicó que este Organismo de protección no jurisdiccional tiene retos importantes en cuanto al respeto de los derechos humanos, por lo que era de suma importancia enlazar y trazar un trabajo conjunto con la UASLP.

“Estamos seguros que el impulso de estas acciones tendrá como resultado que avancemos en el tema de promoción y protección de los derechos humanos, que se desarrollen programas de capacitación conjunta dirigidos a la comunidad estudiantil, pero también a toda la población”.

Por su parte el Rector Zermeño Guerra manifestó el compromiso de la UASLP por garantizar el respeto de los derechos humanos de la comunidad universitaria y aseguró que este convenio vendrá a beneficiar y fortalecer a la institución.

Finalmente el López Espinosa reconoció el alto compromiso que tiene el Rector de la UASLP con la observancia de los derechos humanos y la erradicación de la violencia de género en espacios universitarios, el cual dijo, se ve materializado con la firma de este convenio.